

1/1 0342257 1



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 PV01

Resumen con
vencimiento

Visa

Cuentas y paquetes

AT:MORER URIEL HER - MORER URIEL HERNAN
AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110342257202301281DIGITAL

OCCBA-515206112407000PAVI010000

Tarjetas de Crédito

Visa Business cuenta 0785652429

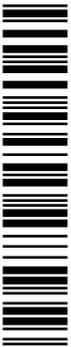
CONSOLIDADO

CIERRE ACTUAL 26-Ene-23	VENCIMIENTO ACTUAL 06-Feb-23	SALDO ACTUAL \$ 207.158,95	SALDO ACTUAL U\$S 166,17	PAGO MÍNIMO \$ 239.250,00		
Límites		DE COMPRA \$ 2.500.000,00	DE FINANCIACIÓN \$ 0,00	DE ADELANTO S/L	CUOTAS \$ 2.500.000,00	
		Pesos		Dólares		
SALDO ANTERIOR		150.002,68		182,40		
SU PAGO EN PESOS		-150.002,68				
SU PAGO EN USD				-182,40		
TOTAL CONSUMOS DE MATIAS D LEIBOVICH		186.503,37		163,71		
IMPUESTO DE SELLOS \$		3.061,46				
IMPUESTO DE SELLOS USD				2,46		
DB.IMPUESTO PAIS 8%(26969,97)		2.157,59				
IIBB PERCEP-CORD 3,00%(26969,97)		809,09				
DB.IMPUESTO PAIS 30%(3321,28)		996,38				
DB.RG 4815 45%(30291,26)		13.631,06				
SALDO ACTUAL		207.158,95		166,17		
Total de cuotas a vencer	FEBRERO/23 \$11.333,25	MARZO/23 \$11.333,25	ABRIL/23 \$ 0,00	MAYO/23 \$ 0,00	JUNIO/23 \$ 0,00	JULIO/23 \$ 0,00
Tasas			TNA \$ 77,000 %	TNA U\$S -	TEM \$ 6,329 %	TEM U\$S -
Otros períodos	CIERRE ANTERIOR 29-Dic-22	VENCIMIENTO ANTERIOR 09-Ene-23	PRÓXIMO CIERRE 02-Mar-23	PRÓXIMO VENCIMIENTO 13-Mar-23		

DETALLE

Sus pagos y ajustes realizados

FECHA	DESCRIPCIÓN	NRO. CUPÓN	PESOS	DÓLARES
09-Ene-23	SU PAGO EN PESOS		-150.002,68	
09-Ene-23	SU PAGO EN USD			-182,40



Consumos Matias D Leibovich

FECHA	DESCRIPCIÓN	NRO. CUPÓN	PESOS	DÓLARES
08-Abr-22	MERCPAG*NOTEBOOKS AR C.10/12	493098	11.333,25	
02-Dic-22	MERCADOPAGO*MERCADOLIB C.02/06	094896	36.666,33	
30-Dic-22	SKYPE.COM/GO/BIL USD 6,50	154013		6,50
02-Ene-23	CARLOS PAZ TV 000000000915760	013619	3.500,00	
03-Ene-23	Amazon web services USD 139,26	437802		139,26
05-Ene-23	JAGUARPC.COM USD 17,95	429610		17,95
07-Ene-23	MERPAGO*MERCADOLIBRE	178985	13.807,16	
12-Ene-23	MERPAGO*LOQUIEROYA	793407	23.400,00	
19-Ene-23	MOVISTAR DA 000000523945772	003709	78.410,63	
23-Ene-23	MERPAGO*EGRENTUS	884192	19.386,00	
TOTAL CONSUMOS DE MATIAS D LEIBOVICH			186.503,37	163,71

Impuestos, cargos e intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN	PESOS	DÓLARES
26-Ene-23	IMPUESTO DE SELLOS \$	3.061,46	
26-Ene-23	IMPUESTO DE SELLOS USD		2,46
26-Ene-23	DB.IMPUESTO PAIS 8%(26969,97)	2.157,59	
26-Ene-23	IIBB PERCEP-CORD 3,00%(26969,97)	809,09	
26-Ene-23	DB.IMPUESTO PAIS 30%(3321,28)	996,38	
26-Ene-23	DB.RG 4815 45%(30291,26)	13.631,06	
SALDO ACTUAL		207.158,95	166,17

Cuentas

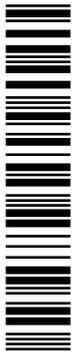
CONSOLIDADO

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria)	Saldo Consolidado
CBU 01704734 20000000172226 Sucursal gestora: 0473	\$ 6.433,24
Intervinientes	
MORER URIEL HERNAN (20-27119695-5)	
CC \$ 473-001777/2 (Cta.Cte.Bancaria)	Saldo Consolidado
CBU 01704734 20000000177726 Sucursal gestora: 0473	\$ 0,00
Intervinientes	
MORER URIEL HERNAN (20-27119695-5)	

Movimientos en cuentas

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.Inscripto Exento Reg Percepcion C/V

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					8.307,12
02/01	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 12/22	-4.500,00		3.807,12
02/01	D	IVA TASA GENERAL	-945,00		2.862,12
02/01	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-67,50		2.794,62
02/01		IMP.LEY 25413 02/01/23 00003	-33,07		2.761,55
03/01	D	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		2.726,55
03/01	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		2.719,20
03/01	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-504,00		2.215,20
03/01	D	IVA TASA GENERAL	-105,84		2.109,36
03/01		IMP.LEY 25413 03/01/23 00007	-0,25		2.109,11
03/01	D 274	DEPOSITO CHEQUE BF 24HS		854.850,80	856.959,91
04/01	D 587	TR.NE4078053 MORER URIEL HER		100.000,00	956.959,91
04/01	D 274	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.27447538		42.000,00	998.959,91
04/01	D 274	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.27447521		2.626.491,46	3.625.451,37
04/01	D 274	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.27447514		4.671.366,48	8.296.817,85
04/01	C 995	CHEQUE 48HS. DEVUELTO CAP F 26346995	-270.000,00		8.026.817,85
04/01	C 995	CHEQUE 48HS. DEVUELTO CAP F 37685028	-43.726,38		7.983.091,47
04/01	D 274	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.27447507		4.880.545,30	12.863.636,77
04/01	C 995	CHEQUE 48HS. DEVUELTO CAP F 36111648	-150.000,00		12.713.636,77
04/01	C 995	CHEQUE 48HS. DEVUELTO CAP F 04770721	-200.000,00		12.513.636,77
04/01	C 995	CHEQUE 48HS. DEVUELTO CAP F 04770722	-200.000,00		12.313.636,77
04/01	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-19.230,33		12.294.406,44
04/01	D	IVA TASA GENERAL	-4.038,36		12.290.368,08
04/01	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-288,45		12.290.079,63
04/01	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-35.110,03		12.254.969,60
04/01	D	IVA TASA GENERAL	-7.373,10		12.247.596,50
04/01	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-526,65		12.247.069,85
04/01	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-34.193,65		12.212.876,20
04/01	D	IVA TASA GENERAL	-7.180,66		12.205.695,54
04/01	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-512,90		12.205.182,64
04/01	C	REG REC SIRCREB F:04/01/23		750,00	12.205.932,64
04/01	C	REG REC SIRCREB F:04/01/23		218,63	12.206.151,27
04/01	C	REG REC SIRCREB F:04/01/23		1.000,00	12.207.151,27
04/01	C	REG REC SIRCREB F:04/01/23		1.350,00	12.208.501,27
04/01	C	REG REC SIRCREB F:04/01/23		1.000,00	12.209.501,27
04/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT		5.182,35	12.214.683,62
04/01	D	REG REC SIRCREB F:04/01/23	-13.132,45		12.201.551,17
04/01	D	REG REC SIRCREB F:04/01/23	-4.274,25		12.197.276,92
04/01	D	REG REC SIRCREB F:04/01/23	-24.402,72		12.172.874,20
04/01	D	REG REC SIRCREB F:04/01/23	-210,00		12.172.664,20
04/01	D	REG REC SIRCREB F:04/01/23	-23.356,83		12.149.307,37
04/01		IMP.LEY 25413 04/01/23 00017	-120,12		12.149.187,25
04/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-78.451,50		12.070.735,75
05/01		IMP.LEY 25413 05/01/23 00003		25,91	12.070.761,66
05/01		IMP.LEY 25413 05/01/23 00010	-392,24		12.070.369,42
09/01	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242998	-150.002,68		11.920.366,74
09/01	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242999	-34.282,08		11.886.084,66
09/01	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-16.920,05		11.869.164,61
09/01	D	IVA TASA GENERAL	-3.553,21		11.865.611,40
09/01	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-253,80		11.865.357,60
09/01		IMP.LEY 25413 09/01/23 00002	-1.105,70		11.864.251,90
10/01	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62246460		2.542.639,11	14.406.891,01
10/01	D	REG REC SIRCREB F:10/01/23	-12.713,19		14.394.177,82



FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
10/01		IMP.LEY 25413 10/01/23 00003	-22,83		14.394.154,99
10/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-15.255,83		14.378.899,16
11/01	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		14.378.599,16
11/01	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		14.378.536,16
11/01	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-14.350.000,00		28.536,16
11/01		IMP.LEY 25413 11/01/23 00004	-78,44		28.457,72
13/01	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP013 013294 7		300.000,00	328.457,72
13/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.800,00		326.657,72
13/01	D	REG REC SIRCREB F:13/01/23	-1.500,00		325.157,72
16/01	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP274 037575 2		1.000,00	326.157,72
16/01	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP013 013294 7		125.957,81	452.115,53
16/01	D	REG REC SIRCREB F:16/01/23	-5,00		452.110,53
16/01	D	REG REC SIRCREB F:16/01/23	-629,78		451.480,75
16/01		IMP.LEY 25413 16/01/23 00002	-9,00		451.471,75
16/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-761,74		450.710,01
17/01	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		450.410,01
17/01	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		450.347,01
17/01	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-440.000,00		10.347,01
17/01		IMP.LEY 25413 17/01/23 00006	-5,97		10.341,04
19/01	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP118 019025 1		289.652,22	299.993,26
19/01	D	REG REC SIRCREB F:19/01/23	-1.448,26		298.545,00
19/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.737,91		296.807,09
20/01		IMP.LEY 25413 20/01/23 00001	-8,68		296.798,41
23/01	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		296.498,41
23/01	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		296.435,41
23/01	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-290.000,00		6.435,41
23/01		IMP.LEY 25413 23/01/23 00002	-2,17		6.433,24
SALDO AL 27 DE ENERO					6.433,24
TOTAL MOVIMIENTOS			-16.445.903,95	16.444.030,07	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
 Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **ENERO 2023** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
1.778,47	98.006,98	25,91	5.182,35	94.577,19

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: ENERO 2023 31.560,37**

REGIMEN SISTEMA SIRCREB
 PERIODO 30/12/2022 AL 30/12/2022 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 77.353,85

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 473/001722/2. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 473-001777/2 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.Inscripto Exento Reg Percepcion C/V

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
SIN MOVIMIENTOS					0,00
SALDO AL 27 DE ENERO					0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 473/001777/2. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 27/01/2023)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
04/01	072	20271196955MORER	URIEL HER	TR. E/CTAS. OTROS B	VARIOS 4078053	4078053	\$	100.000,00 CC \$ 473-001722/2
13/01	0017	0020336433526MILILLOHERNAN		TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	300.000,00 CC \$ 473-001722/2
16/01	0017	0027178569304CANEIROGRACIELA		TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	1.000,00 CC \$ 473-001722/2
16/01	0017	0020336433526MILILLOHERNAN		TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	125.957,81 CC \$ 473-001722/2
19/01	0017	0020235108543LOPEZEZEQUIEL		TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	289.652,22 CC \$ 473-001722/2

Legales y avisos

Tarjeta de crédito Visa Business

Cuotas a vencer:

Febrero/23 Marzo/23 Abril/23 Mayo/23 Junio/23 Julio/23
 \$11.333,25 \$11.333,25 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00

De acuerdo a la Comunicación A 7198 del Banco Central de la República Argentina, la Tasa de interés nominal anual sobre saldos excedentes a \$200.000 es de TNA 98,63%, TEM 8,11%, TEA 154,82%, CFTEA 212,20%. CFTNA 119,34%. Para saldos menores a \$200.000 TNA 77%, TEM 6,33%, TEA 108,84%, CFTEA 145,41%. CFTNA 93,17%.

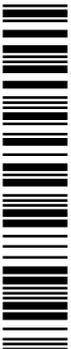
De acuerdo a la comunicación A 7559 del Banco Central de la República Argentina para los resúmenes que registren consumos en moneda extranjera por un importe total superior a USD 200 la Tasa de interés aplicable a la totalidad del saldo financiado será la misma que resulta aplicable para saldos financiados excedentes de \$200.000.

Existiendo saldo acreedor en dólares, si no se cancela el saldo adeudado en pesos al vencimiento, habrá compensación de saldos. El saldo acreedor en USD cubrirá la deuda en pesos.

A partir de los vencimientos de resúmenes de cuenta que operen desde el 1 de Abril de 2023, las comisiones de Tarjetas de Crédito serán las informadas a continuación. Aclaramos que la presente nota es de carácter informativo y alcanzará solo a aquellos productos que usted posea en nuestra entidad. Comisión de renovación anual Tarjetas de Crédito VISA Commercial Cards (Corporate, Signature Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution): \$2.835,00 de 1 a 4 Tarjetas; \$2.700,00 de 5 a 9 Tarjetas; \$2.160 de 10 a 30 Tarjetas; \$2.025,00 a partir de 31 Tarjetas Comisión de Mantenimiento: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution la comisión de mantenimiento será de \$810,00. Cargo por Reposición: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión de reposición por robo, extravío y/o hurto será de \$1.620,00. Uso de Cajero: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business y Purchasing la comisión por uso de cajero será de \$20,00. Todos los precios expresados incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.

Canales Alternativos de Pago: Pago Fácil / Banelco / Pago mis cuentas / Link. Le recordamos que si Ud. efectúa su pago un día hábil hasta la hora 23:59 será



computado con la fecha de ese día. Si la operación fue efectuada un sábado, domingo o feriado, será computado con la fecha del día hábil siguiente. En el caso que Ud. tenga débito automático para el pago de su tarjeta y efectúe el mismo mediante alguno de los medios alternativos, deberá realizarlo con 48 hs. hábiles mínimas de anticipación al vencimiento de su tarjeta.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos, siendo aplicable como máximo en este caso el tipo de cambio vendedor (aplicable para operaciones efectuadas por ventanilla o a través de medios electrónicos, según corresponda) del momento de cancelación o día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil. Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, aplicará el tipo de cambio vendedor para operaciones efectuadas a través de medios electrónicos de pago del cierre del mismo día hábil del pago.

Se procederá al bloqueo de las tarjetas de crédito que cuenten con 3(tres) días hábiles de atraso considerados desde la fecha de vencimiento. Una vez efectuado el pago mínimo, se procederá a su rehabilitación.

Ante cualquier consulta o inconveniente en la utilización de su tarjeta, comuníquese con línea BBVA al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 07:30 a 21 hs o al Centro de Atención Exclusivo Visa Commercial Cards, las 24hs todos los días del día o llamando desde Argentina al (011) 4379-3330 o desde el exterior al (54 11) 4379-3434 solicitando el cobro revertido.

Le recordamos que en el caso que extravié su tarjeta, debe comunicarse al Centro de Denuncias Visa, al teléfono (011) 4379-3333.

El servicio de asistencia al viajero es prestado por Universal Assistance S.A.

Los números telefónicos para acceder al servicio para asistencias en el exterior: (54-11) 4379-1000 (solicitar a la operadora el servicio de cobro revertido). Para asistencias en el país: 0800-888-8006. TollFree: Argentina 0800-999-6400, Brasil: 0800-761-9254, España: 900-995-476, Estados Unidos: 1866-994-6851 y Uruguay: 000-405-4085. Números Telefónicos locales: Argentina: 011 4323-7777. Mail de contacto: asistenciasvisa@arrobaua.com.ar

Si los funcionarios de la empresa viajan al exterior, comuníquese con Visa para conocer el alcance de las coberturas y servicios vigentes de la tarjeta.

Ingrese a Visa Home Commercial Cards y acceda a los Reportes de Gestión de la Cuenta.

Go: Puede recibir notificaciones en su smartphone a través de la aplicación de Go o en <https://go.bbva.com.ar/>. Descargue la aplicación en Google Play o App Store. Si ya la tiene, inicie sesión en la misma para recibir las alertas de las promociones.

Le informamos que tiene disponible la opción de pago mínimo y cuotas en su tarjeta Business. Para poder activar el beneficio de pago mínimo, deberá comunicarse con su oficial de cuenta.

Composición de Pago Mínimo: saldos financiados, consumos en un pago y débitos automáticos: 30%.

Las tasas de financiación del próximo período no serán mayores a TNA 49,00%, CFTNA: 59.29%, TEM 4,03%, TEA 60,61%, CFT C/IVA 78,41% y S/IVA 61,67% en\$.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

DEBITAREMOS DE SU C.C.0000000017222 LA SUMA DE \$ 207158,95 + U\$S 166,17

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN

Cuenta Corriente Bancaria (20-473-001722/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL

PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que en virtud de la comunicacion del BCRA 'A' 5928 a partir del 1 de Septiembre de 2016 el seguro de vida sobre los saldos deudores que se generen en su Cuenta Corriente se dejaran de cobrar.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Cuenta Corriente Bancaria (20-473-001777/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA



REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS.INGRESANDO A

http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que en virtud de la comunicacion del BCRA 'A' 5928 a partir del 1 de Septiembre de 2016 el seguro de vida sobre los saldos deudores que se generen en su Cuenta Corriente se dejaran de cobrar.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Sin embargo, en esta cuenta no se han efectuado retenciones ni reintegros por no corresponder su aplicacion.

Las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, se atenderán, los días hábiles en la República Argentina, a través de los medios que habiliten la Sociedad Depositaria y la Sociedad Gerente hasta las 16:00 horas, pudiendo extenderse o reducirse el horario de atención según las condiciones de los mercados donde coticen los activos del Fondo Común de Inversión, observando el mejor interés para el mismo. Las operaciones que se cursen en días inhábiles o con posterioridad al cierre de la atención de las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, quedarán pendientes hasta el primer día hábil siguiente

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, se atenderán, los días hábiles en la República Argentina, a través de los medios que habiliten la Sociedad Depositaria y la Sociedad Gerente hasta las 16:00 horas, pudiendo extenderse o reducirse el horario de atención según las condiciones de los mercados donde coticen los activos del Fondo Común de Inversión, observando el mejor interés para el mismo. Las operaciones que se cursen en días inhábiles o con posterioridad al cierre de la atención de las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, quedarán pendientes hasta el primer día hábil siguiente

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.



Señor/a Cliente/a

Cumplimos en informarle que, el próximo miércoles 01 de marzo de 2023, se modificarán las alícuotas de los honorarios de la Sociedad Gerente del fondo común de inversión FBA RENTA PESOS.

Dichas modificaciones alcanzarán a los tenedores de cuotapartes a partir del cierre del día martes 28 de febrero de 2023 en adelante y a los Cuotapartistas que soliciten suscripciones de cuotapartes a partir del miércoles 01 de marzo de 2023 en adelante.

Le recordamos que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, Ud. cuenta con la posibilidad de solicitar el rescate de sus cuotapartes (rescindir el contrato) sobre las que se aplicarán las alícuotas vigentes hasta el día martes 28 de febrero de 2023 inclusive.

Destacamos que no se aplican comisiones sobre las solicitudes de rescate de cuotapartes.

Por último, las alícuotas que se ajustarán están dentro de los límites máximos establecidos en el Capítulo 7 incisos 1 y 4 de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión FBA RENTA PESOS aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Sintéticamente, hasta el martes 28 de febrero de 2023, las alícuotas vigentes son:

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN	Clase	CÓDIGO SEGÚN Banco BBVA Argentina	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD GERENTE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	PORCENTAJE I.V.A. SOBRE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	TOTALES ANUALES
FBA RENTA PESOS	A	FBA RenPeA	2,779 %	0,10 %	21,00 %	2,9000 %
	B	FBA RenPeB	1,379 %	0,10 %	21,00 %	1,5000 %

A partir del miércoles 01 de marzo de 2023 los alícuotas serán:

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN	Clase	CÓDIGO SEGÚN Banco BBVA Argentina	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD GERENTE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	PORCENTAJE I.V.A. SOBRE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	TOTALES ANUALES
FBA RENTA PESOS			Hasta			Hasta
	A	FBA RenPeA	3,379 %	0,10 %	21,00 %	3,5000 %
	B	FBA RenPeB	1,679 %	0,10 %	21,00 %	1,8000 %



IMPORTANTE: Las inversiones en cuotas partes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.



Juan José Álvarez

BBVA Asset Management Argentina S.A.U.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión



Diego Pablo Rannazzo

Banco BBVA Argentina S.A.
Sociedad Depositaria

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2022

Estimado Cliente,

A partir de los vencimientos de resúmenes de cuenta que operen desde el 1 de Abril de 2023, las comisiones de Tarjetas de Crédito serán las informadas a continuación. Aclaramos que la presente nota es de carácter informativo y alcanzará solo a aquellos productos que usted posea en nuestra entidad.

Comisión de renovación anual Tarjetas de Crédito VISA Commercial Cards (Corporate, Signature Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution):

- \$2.835,00 de 1 a 4 tarjetas
- \$2.700,00 de 5 a 9 tarjetas
- \$2.160,00 de 10 a 30 tarjetas
- \$2.025,00 a partir de 31 tarjetas

Comisión de Mantenimiento : para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution la comisión de mantenimiento será de \$810,00.

Cargo por Reposición : para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión de reposición por robo, extravío y/o hurto será de \$1.620,00.

Uso de Cajero: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión por uso de cajero será de \$20,00.

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.



Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.



